

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:
Casuística de los Derechos Humanos

Elaboró: Lic. Karla Paulina Carmona Rivas
Lic. Felipe Álvarez Mendoza

Fecha de
aprobación: _____
H. Consejo Asesor de la Administración Central



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tianguistenco**

Licenciatura

Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Casuística de los Derechos
Humanos**

Clave

LSDJ10

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☐

Seminario

☒

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐
☐
☐
☐
☐
☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje **Casuística de los Derechos Humanos** se diseñó de conformidad y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Artículo 84** del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, mismo que a la letra dice: “el programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza. Expone los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes van a desarrollar durante la UA.”

La importancia de los derechos humanos dentro de la formación profesional de los alumnos es tal, que autores coinciden en que la única manera de que una sociedad viva realmente en paz, entendiendo la paz no como la ausencia de guerra, es garantizando los derechos mínimos que se le atribuyen al hombre por el simple hecho de serlo; sus derechos humanos.

El estudio e investigación de los diversos factores asociados con los derechos humanos, hace necesario tener en cuenta que el egresado sea capaz de incursionar en el abordaje y creación de políticas públicas, que permitan reconocer situaciones de victimización o señales y factores de riesgo asociados con los derechos humanos. Con esto se pretende dejar a un lado antiguas prácticas que no garantizan la protección y el ejercicio de los derechos humanos y que han provocado desconfianza en la sociedad.

La materia de Casuística de los Derechos Humanos, no sólo pretende ampliar el panorama con respecto de los derechos humanos al Licenciado en Seguridad Ciudadana ya que están comprendidos como eje central de formación, sino que permitirá el conocimiento, la crítica y la práctica de nuevas herramientas, que ayuden en la investigación, para mejorar las funciones y el desempeño de las áreas laborales del egresado.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Educación y Humanidades

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.



- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Desarrollar las habilidades comunicativas de gramática, vocabulario, comprensión de lectura, traducción, redacción, comprensión auditiva y desempeño oral, para el dominio intermedio del idioma inglés.

Valorar los derechos humanos como ejes de la deontología y responsabilidad profesional que guían su formación y desempeño laboral.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer y analizar la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos, desde la diversidad de casos de su aplicación, para actuar conforme a ella y vigilar su cumplimiento en el ámbito correspondiente, y en su caso recurrir a las instancias de denuncia.

Analizar los modelos y perspectivas sobre la actitud ética política de los ciudadanos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Concepto y origen de los Derechos Humanos.
Objetivo: Examinar los Derechos Humanos y sus orígenes, mediante la investigación documental, para reconocer su evolución.
Contenidos: 1.1. Concepto de Derechos Humanos. 1.2. Antecedentes históricos de los Derechos Humanos. 1.2.1. Carta Magna Inglesa de 1215. 1.2.2. Declaración de Independencia de Estados Unidos. 1.2.3. Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.



- 1.3. Fuentes de los Derechos Humanos.
- 1.4. Fundamentación de los Derechos Humanos.
- 1.5. Las teorías relativas a los Derechos Humanos
 - 1.5.1. Teoría de los Derechos Humanos Naturalizada- Rabossi
 - 1.5.2. Teoría del Contractualismo. Scanlon, Rawls, Kant Rousseau.
 - 1.5.3. Teoría Consensual de la verdad – J. Habermas.
 - 1.5.4 Teoría Liberal – W. Kimlycka

Unidad 2. Ubicación de los Derechos Humanos.

Objetivo: Distinguir dónde se encuentran ubicados los Derechos Humanos, desde la comparación de los mismos, para delimitar su ejecución.

Contenidos:

- 2.1. Categorías o clasificaciones de los Derechos Humanos.
- 2.2. El ejercicio de los Derechos Humanos.
- 2.3. Generaciones de los Derechos Humanos.
 - 2.3.1. Primera generación.
 - 2.3.2. Segunda generación.
 - 2.3.3. Tercera generación.
 - 2.3.3.1. Paz, Desarrollo y Medio Ambiente.

Unidad 3. Instituciones encargadas de la defensa de los Derechos Humanos.

Objetivo: Reconocer las instancias que se encargan de la defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, mediante la investigación de las mismas, para en su caso recurrir a la instancia de denuncia adecuada.

Contenidos:

- 3.1. Protección de los Derechos Humanos en México.
 - 3.1.1. Juicio de Amparo.
 - 3.1.2. Ombudsman.
 - 3.1.3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 3.2. Organismos Internacionales.
 - 3.2.1. Organización de las Naciones Unidas.
 - 3.2.2. La Unión Africana.
 - 3.2.3. La Organización de Estados Americanos.
 - 3.2.4. Consejo de Europa.



Unidad 4. Principales documentos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.

Objetivo: Identificar y analizar la legislación nacional e internacional en las que se encuentran contenidos los Derechos Humanos, desde la diversidad de documentos, para actuar conforme a ella y vigilar su cumplimiento.

Contenidos:

- 4.1. Derechos y Garantías constitucionales.
- 4.2. Carta Internacional de Derechos Humanos.
- 4.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 4.4. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 4.5. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- 4.6. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 4.7. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte
- 4.8. Declaración del milenio.

Unidad 5. Los Derechos Humanos en un mundo globalizado.

Objetivo: Debatir acerca de los modelos y perspectivas sobre la actitud ética política de los ciudadanos en la actualidad, desde el análisis de diversos casos de aplicación, para determinar cómo concibe la sociedad a los Derechos Humanos en la actualidad.

Contenidos:

- 5.1. La globalización y su influencia en los Derechos Humanos.
- 5.2. Derechos Humanos para minorías.
- 5.3. Comisiones de la Verdad.
- 5.4. Intervención Humanitaria.

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Hernández Ortiz, Margarita. (2011). Manual de derechos humanos. México. Porrúa.

Hernández, Armando. (2015). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el nuevo modelo constitucional de derechos humanos en México. México. Comisión Nacional de los Derechos humanos.

Prieto Díaz, Raúl Antonio. (2010). Temas selectos de derechos humanos. México. Iure.

Quintana Roldán, Carlos F. Y Sabido Peniche, Norma D. (2009). Derechos Humanos. México. Porrúa.

Zaragoza, Edith Mariana. (2008). Ética y Derechos Humanos. México. Iure.



Complementario:

Gómez Sánchez, Yolanda. (2004). Pasado, presente y futuro de los derechos humanos. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

López Bárcenas, Francisco. (2002). Autonomía y derechos indígenas en México. México, D.F. CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

Organización de las Naciones Unidas. (1993). Derechos Humanos. La carta Internacional de Derechos Humanos. Estados Unidos. ONU.

Puy Muñoz, Francisco. (2012). Teoría Tópica de los Derechos Humanos. España. S.A. COLEX. Editorial Constitución y Leyes.

VIII. Mapa curricular

[illegible]



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																				
PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8		PERIODO 9		PERIODO 10		
O P T A T I V A S	LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO												Programas en Prevención del Delito	2 2 4 6	Criminalidad en México	2 2 4 6	Diagnóstico y predicción de la violencia y la delincuencia	2 2 4 6		
															Modelos operativos de intervención	2 2 4 6	Marco normativo en Prevención del Delito	4 0 4 8		
													Inteligencia criminológica	2 2 4 6	Delincuencia organizada	2 2 4 6	Métodos de investigación ministerial 2	2 2 4 6		
															Métodos de investigación ministerial 1	2 2 4 6	Marco Normativo en Administración y Procuración de Justicia	4 0 4 8		
													Evaluación del Sistema Penitenciario	2 2 4 6	Programas en Reinserción Social	2 2 4 6	Evaluación de los programas de justicia para adolescentes	2 2 4 6		
															Monitoreo de la Reinserción Social y laboral	2 2 4 6	Marco normativo en Reinserción Social	4 0 4 8		
													Administración Pública y Seguridad Ciudadana	2 2 4 6	Contraloría social	2 2 4 6	Problemas contemporáneos en seguridad	2 2 4 6		
															Seguridad Ciudadana: Teoría y reforma del Estado	2 2 4 6	Participación social en la Seguridad Ciudadana	4 0 4 8		